

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 105

Fecha: 06/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 31 05001 00126	Ejecutivo	SANDRA MILENA LOPEZ ARCILA	GILMA ROSA SALGADO DE MARIN	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021		1
63001 2018 31 05001 00200	Ejecutivo	DAVID MENDOZA MARTINEZ	JUAN FELIPE RESTREPO FLOREZ	Auto ordena emplazamiento del señor JUAN FELIPE RESTREPO FLOREZ y se nombra curado ad litem	02/07/2021		1
63001 2019 31 05001 00017	Ordinario	ANDREY VILLA PULGARIN	CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S. y a RUTH-FABIOLA GONZALEZ OVIEDO, se hace advertencia a las notificadas y se reconoce personería	02/07/2021		1
63001 2019 31 05001 00122	Ordinario	EVELIO ROMERO	TAX PARAMO S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al señor EVER VALENCIA OTALVARO y se hace advertencia al notificado	02/07/2021		1
63001 2020 31 05001 00054	Ordinario	ADRIANA PATRICIA CRUZ CORTES	ISABEL CASAS SIERRA	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 17 de septiembre de 2021 a las 8:30 a.m) . Se tiene por NO CONTESTADA la demanda por la curadora ad litem	02/07/2021		1
63001 2021 31 05001 00050	Ordinario	BRYAN LEANDRO QUINTIN SALAZAR	SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C EN LIQUIDACION	Auto Requiriendo a la parte demandante para que realice las gestiones pertinentes de notificación de la demanda con SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C EN LIQUIDACION	02/07/2021		1
63001 2021 31 05001 00060	Ordinario	CARLOS ARTURO GUINAND ROBLEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:30 a.m) . Se reconoce personería y se tiene por contestada la demanda	02/07/2021		1
63001 2021 31 05001 00067	Ordinario	JHONNY ALEXANDER ORTIZ CALDERON	DON POLLO S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a DON POLLO S.A.S, se hace advertencia a la notificada y se reconoce personería	02/07/2021		1
63001 2021 31 05001 00083	Ordinario	AYDA LUZ LEAL	PORVENIR S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a las AFPYC PORVENIR S.A. Y A PROTECCION S.A.. se hace advertencia a las notificadas y se reconoce personerías	02/07/2021		1

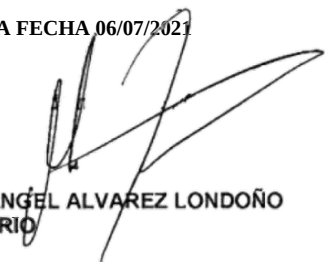
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05001 2021 00094	Ordinario	JESUS EDWINSON URBINA JOJOA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A y a la SSOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.E. se hace advertencia a las notificadas y se reconocen personerias	02/07/2021		1
63001 31 05001 2021 00120	Ordinario	JORGE ELIECER GARCIA ZULETA	JUAN GABRIEL MARIN PARRA	Retiro demanda inadmitida se accede al retiro de la demanda y se ordena e archivo del expediente	02/07/2021		1
63001 31 05001 2021 00128	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA ECHEVERRY URIBE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda y reconoce personeria	02/07/2021		1
63001 31 05001 2021 00134	Ordinario	MARIA ELOISA OCAMPO MARULANDA	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda se concede 5 días para subsanarla y no se reconoce personeria hasta tanto no se acredite que poder conferido cumple con los requisitos de Decreto 806 de 2020.	02/07/2021		1
63001 41 05001 2018 00427	Ordinario	ERNESTO GARCIA GONZALEZ	FUAD ALDUVER ECHEVERRI ARIAS	Auto Pone en conocimiento la respuesta a requerimiento allegada por e JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES de esta ciudad	02/07/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 06/07/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO